

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 11 Lunes 19 de enero de 2009 Pág. 629

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

DAPA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

A efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de la sociedad, en sesión extraordinaria y universal, de fecha 12 de diciembre de 2008, de reducir el capital por amortización de acciones propias quedando, por tanto, el capital social en 4.435.679,65 euros, representado por 738.035 acciones de una sola serie y clase, de un valor nominal cada una de ellas de 6,01012105 euros.

Asimismo en esa misma reunión, se acordó renunciar a la condición de Institución de Inversión Colectiva de la Sociedad, y, en consecuencia, a la autorización administrativa otorgada por la Comisión Nacional de Mercado de Valores a favor de Dapa de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, pasando a ser una sociedad anónima ordinaria y la reversión de las acciones representadas en anotaciones en cuenta a títulos físicos que quedarán a disposición de los socios a partir de la fecha de publicación de este anuncio en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 133 – 3.ºA izquierda. Edificio Britannia.

Madrid, 12 de enero de 2009.- Presidente del Consejo de Administración. Cristóbal Jaime Espín Gutiérrez.

ID: A090001640-1